LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AFGASA S.A.

Celebrada el: Viernes, 09 de mayo del 2014

NOMBRES ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	FIRMAS
1 ING. ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO	39,600	Jums NNS.
2 ING. RAUL ALBERTO BARCIA FLORES	40,800	Must R.B.
3 SRA LETICIA TORRES GUERRERO	39,600	Allen Tous Grenero

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFGASA S.A. CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2014

En Durán, a los 9 días del mes de Mayo del año dos mil catorce a las nueve horas y 15 minutos en las oficinas de la compañía situada en EL Cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro Ciudadela Fincas Delia Solar 1 Manzana B km. 7.5 Vía Durán Tambo, se reúnen los accionistas de la compañía AFGASA S.A., encontrándose presente los señores: ING. ERNESTO TORRES GUERRERO, propietario de 39.600 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una con derecho a 39.600 votos; SRA. LETICIA TORRES GUERRERO, propietaria de 39.600 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una con derecho a 39.600 votos; e ING. RAUL BARCIA FLORES, propietario de 40.800 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una con derecho a 40.800 votos.- Dirige la sesión el Presidente de la compañía ING. ERNESTO TORRES GUERRERO y actúa como secretario, el Gerente General, ING. ALBERTO TORRES VALENCIA. Habiéndose constatado de acuerdo con la lista de asistentes la misma que es suscrita por todos los accionistas presentes e incorporada a esta Acta, se constata que se encuentra el 100% del capital pagado de la compañía, con lo cual se establece que existe el quórum necesario para llevarse a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas tal como lo establece el Art.238 inciso dos de la Ley de Compañías.- El señor Presidente de la compañía declara formalmente constituido e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la compañía AFGASA S.A. y le solicita al Secretario proceda a dar lectura del siguiente orden del día:

1.- Informe del Administrador de la compañía Ing. Alberto Torres Valencia Gerente General de Afgasa S.A. sobre los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2013; 2.- Informe del Comisario de la compañía Ing. Mariela Castro Guamán, sobre los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2013; 3.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiero y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2013, así como, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros; y 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.- Situación que es deliberada y aprobado por la Junta el orden del día.-

Por consiguiente el Presidente solicita que de inmediato se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Informe del Administrador de la compañía Ing. Alberto Torres Valencia Gerente General de Afgasa S.A. sobre los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2013.- Inmediatamente se procede a dar lectura del informe del administrador, y después de deliberar entre los presentes accionistas, se somete a votación de los mismos, y deciden y aprueban por mayoría de votos el informe del administrador y Gerente de la siguiente manera: a favor, el Ing. Ernesto Torres Guerrero, propietario del 33% de la acciones liberadas del capital social, y la Sra. Leticia Torres, propietaria también del 33% de las acciones liberadas del capital social, en cambio, se pronunció con votación en

contra el Ing. Raúl Barcia, propietario del 34% de las acciones liberadas del capital social.

Inmediatamente se pasa a dar lectura del segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Informe del Comisario de la compañía Ing. Mariela Castro Guamán sobre los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2013; a renglón seguido se procede a dar lectura del informe del comisario, y se procede a deliberar sobre el contenido del mismo y sobre la aprobación, a lo cual, los accionistas presentes resuelven y aprueban por mayoría de votos el informe del Comisario de la siguiente manera: a favor, el Ing. Ernesto Torres Guerrero, propietario del 33% de la acciones liberadas del capital social, y la Sra. Leticia Torres, propietaria también del 33% de las acciones liberadas del capital social, en cambio, se pronunció con voto en contra el Ing. Raúl Barcia, propietario del 34% de las acciones liberadas del capital social.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura del tercer punto del orden del día, que dice: 3.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiero y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2013, así como, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros; es este estado y habiendo tenido dichos estados financieros a la orden de los accionistas por más de 30 días, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas presentes se pronuncien sobre si aprueban o no los estados financieros presentados por la Contadora de la empresa y por el Representante Legal y Administrador de la misma, Ing. Alberto Torres Valencia, a lo que inmediatamente proceden a deliberar y resuelven aprobar los Estados Financieros descritos en este numeral de la manera siguiente: con mayoría de votos aprueban el Ing. Ernesto Torres Guerrero, propietario del 33% de la acciones liberadas del capital social, y la Sra. Leticia Torres, propietaria también del 33% de las acciones liberadas del capital social, en cambio, se pronunció con voto en contra el Ing. Raúl Barcia, propietario del 34% de las acciones liberadas del capital social.

Por último se procede con el cuarto punto del orden del día, que dice: 4.Designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.- En este estado el
Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo inconveniente en la
reelección de la comisaria, Ing. Mariela Castro Guamán, propone se la reelija
en dicho cargo para que lo ejerza por un año más, situación que de inmediato
es resuelto por la junta de la manera siguiente, aprobar la reelección de la
comisaria Ing. Mariela Castro Guamán, con decisión unánime de los
accionistas presentes.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión con la presencia de los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social de la compañía, el señor secretario da lectura al contenido del acta que antecede, en este estado, el Ing. Raúl Barcia toma la palabra y menciona que no puede aprobar esta acta, debido que él no está de acuerdo con los primeros puntos tratados, por lo tanto no suscribirá la presente acta, por lo que procede a retirarse de la sala. De inmediato toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta, que la presente Junta tiene validez porque el Ing. Raúl Barcia, firmó la asistencia a esta junta,

estuvo presente en la misma, y cada uno de los puntos fueron tratados en su presencia y además se resolvieron los mismos mediante votación y por mayoría de votos, tal como lo determinan los estatutos y la ley de compañías, en consecuencia esta junta tiene plena validez, porque se ha transcrito la decisión de los accionistas, en consecuencia, se declara concluida la presente junta, y para constancia la suscriben los accionistas que quedaron presentes, señores: Ing. Ernesto Torres Guerrero, Presidente de la Junta y Accionista; Leticia Torres Guerrero, accionista; e, Ing. Alberto Torres Valencia, secretario de la junta que suscribe la presente acta; levantándose la sesión a las Once horas treinta minutos.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas, en Durán a los nueve días del mes de mayo del dos mil catorce.

Ing. Alberto Torres Valencia

Secretario de la Junta